



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**LUGAR Y FECHA:**

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 06 de Septiembre de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES143/2017**REFERENCIA:****"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE PRESIÓN PARA EL TEATRO NACIONAL FRANCISCO GAVIDIA DE SAN MIGUEL."****RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT**

REAL INVERSIONES, LTDA. DE C.V.

0501-230611-101-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61199	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE PRESIÓN DE 220 GALONES INCLUYE : UNA VÁLVULA CHECK VERTICAL DE BRONCE DE 1 1/2", UNA VÁLVULA CHECK SWING PVC # 1500 DE 1 1/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA COMPLETA INSTALACIÓN .	\$ 806.24	\$ 806.24
MONTO TOTAL							\$ 806.24

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SEIS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Teatro Nacional Francisco Gavidia de San Miguel es un monumento nacional en el cual se desarrollan diferentes eventos culturales. Actualmente no cuenta con el servicio de agua potable, por daños en el sistema de bombeo. Por lo que se hace necesario de carácter urgente el suministro e instalación de un tanque de presión.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: Nos comprometemos a presentar por escrito una GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cuál tendrá una vigencia de un año y estará firmada por el Representante Legal, la cual se entregará en el DACI un día después de firmar el acta de recepción.

TIEMPO DE ENTREGA: 02 Días hábiles, posterior a la entrega de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Se hará un solo pago Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA : La entrega del suministro será en las instalaciones del Teatro Nacional Francisco Gavidia, ubicado en 2ª Calle Oriente, entre 4ª y 6ª Avenida Sur San Miguel.

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles a recepción del suministro , Factura de Consumidor ó recibo, a nombre de: SECRETARÍA DE CULTURA, NIT: 0614-240609-106-7, REGISTRO: 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro y copia de garantía..

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a la : Ing.Miguel Ángel Lara Fernández, Técnico del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opini3n Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resoluci3n de Adjudicaci3n Resoluci3n Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACI3N UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes p3blico lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretar3a de Cultura" podr3 modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resoluci3n correspondiente, la cual formar3 parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega deber3 comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4453 con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquier punto las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNA

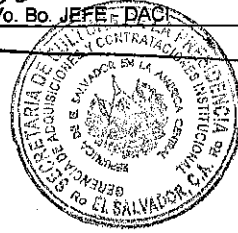
[Handwritten signature]

Vo. Bo. JEFE DACI



[Handwritten signature]

SUMINISTRANTE



[Handwritten signature]

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

[Handwritten signature]
Manuel Cobello
11/9/2017

